



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General**  
**Comisión Evaluadora de Ofertas**

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS N° 12/17**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 29 de noviembre de 2017 a las 12:00 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas para analizar las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública N° 10/17 Obra Pública Menor que tramita por la Actuación Interna N° 30-00036761 y que tiene por objeto la contratación de trabajos de readecuación de oficinas del 1° piso frente del edificio ubicado en la calle Combate de los Pozos 155 donde funcionan dependencias del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El llamado se aprobó mediante Disposición UOA 51/17 (fs. 179/180), que fuera oportunamente publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fs. 193/198) y en la Página Web de este Ministerio Público Fiscal (fs. 199).

Por otra parte se señala que el presupuesto oficial para la presente licitación, asciende a la suma de pesos cuatrocientos cincuenta y siete mil trescientos dieciocho con ochenta y siete centavos (\$ 457.318,87) IVA incluido.

El acto de apertura de ofertas se llevó a cabo el día 19 de octubre del 2017 a las 11:15 horas, recibándose las ofertas de las firmas Combate de los Pozos 280 S.R.L, Feno S.A. y Constructora de Servicio de Categoría S.A, las cuales obran glosadas a fs. 238/385.

Se dio intervención al área requirente a fin de emitir informe técnico sobre las ofertas recibidas (fs. 400).

**a) Examen de aspectos formales:**

En atención a lo dispuesto por la Ley Nacional N° 13.064, la normativa aplicable, el Pliego de Condiciones Generales para la Licitación, Contratación y Ejecución de Obras Menores del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y demás anexos que rigen la presente contratación, se procede a analizar las ofertas presentadas en la actuación interna de referencia.

**1.- FENO S.A (CUIT 30-71135921-0)**

- a) Formulario original para cotizar consignando domicilio real y constituido (fs. 308)
- b) Formulario indicando cotización (fs. 301/303)

- c) DDJJ de juicios pendientes (fs. 324)
- d) Declaración jurada de débitos y créditos (fs. 444)
- e) Facultad suficiente del firmante (fs. 313/318)
- f) Garantía de mantenimiento de oferta (fs. 344 )
- g) Constancia de visita de obra (fs. 304)
- h) Designación y antecedentes del representante técnico (fs. 333)
- i) Plan de trabajo (fs. 307)
- j) Constancia de inscripción en la AFIP y de pago del impuesto a las ganancias, del impuesto al valor agregado y de ingresos brutos del mes anterior a la fecha de presentación de la oferta (fs. 323 y 325/328).
- k) Certificado Fiscal AFIP para contratar (fs. 312)
- l) Constancia de inscripción en Registro de deudores alimentarios morosos (fs. 390 vuelta)

## **2.- Constructora de Servicios de Categoría S.A (CUIT 30-71222556-0)**

- a) Formulario original para cotizar consignando domicilio real y constituido (fs. 346/348)
- b) Formulario indicando cotización (fs. 346/348)
- c) DDJJ de juicios pendientes (fs. 358)
- d) Declaración jurada de débitos y créditos (fs. 359)
- e) Facultad suficiente del firmante (fs. 361/370)
- f) Garantía de mantenimiento de oferta (fs. 384 póliza)
- g) Constancia de visita de obra (fs. 351)
- h) Designación y antecedentes del representante técnico (fs. 426/431)
- i) Plan de trabajo (fs. 420)
- j) Constancia de inscripción en la AFIP y de pago del impuesto a las ganancias, del impuesto al valor agregado y de ingresos brutos del mes anterior a la fecha de presentación de la oferta (fs. 349/350).
- k) Certificado Fiscal AFIP para contratar (fs. 448)
- l) Constancia de inscripción en Registro de deudores alimentarios morosos (fs. 451)

### **b).- Informe Técnico**

Previo a emitir dictamen, se dio intervención al área con competencia técnica a efectos de que emita el informe correspondiente con relación a las ofertas presentadas.



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fiscalía General  
Comisión Evaluadora de Ofertas**

Dicha área -Departamento de Servicios Generales- solicitó a fs. 403, que se intime a los oferentes Combate de los Pozos 280 S.R.L, Feno S.A. y a Constructora de Servicios de Categoría S.A, para que integren la documentación requerida en los pliegos, cumpliéndose con lo solicitado tal como surge de fs. 404/405.

En tal sentido, el área técnica emitió el correspondiente informe técnico de las ofertas presentadas a fs. 400, indicando que las ofertas presentadas por **FENO S.A.** y a **CONSTRUCTORA DE SERVICIOS DE CATEGORIA S.A**, dan cumplimiento con lo requerido en los antecedentes aprobados para el presente trámite.

Por otra parte, con relación a la oferta presentada por la empresa Combate de los Pozos 280 S.R.L, el área técnica informo que la misma no da cumplimiento con los **puntos 15.3** representante técnico, **15.5** las muestras presentadas no corresponden a lo solicitado, **punto 22** plan de trabajo, y modificar planilla de cotización.

Finalmente, se debe aclarar que no se intimó a la empresa Combate de los Pozos 280 S.R.L, por lo expuesto y por exceder el monto de su oferta aproximadamente en un 101% del presupuesto oficial, resultando la misma inconveniente a los fines de la presente, de conformidad a lo establecido por la reglamentación al Art. 108 de la ley 2095, texto consolidado según ley 5454.

**c).- Evaluación económicas de las ofertas**

<b>ORDEN DE MERITO</b>	<b>OFERENTES</b>	<b>TOTAL COTIZADO</b>
1	Constructora de Servicios de Categoría S.A	\$ 525.487,65
2	Feno S.A.	\$ 544.204,28

**d).- Observaciones**

Se deja constancia que la oferta presenta por la firma Constructora de Servicios de Categoría S.A se excede en un 15% del presupuesto oficial y que la oferta presentada por la firma FENO S.A se excede en un 19% del presupuesto oficial, tal como se informa en el cuadro comparativo de ofertas de fs. 397.

Por tal motivo, a fs. 447 se solicitó asesoramiento al área técnica Departamento de Servicios Generales sobre los montos cotizados por ambas empresas, donde se informa

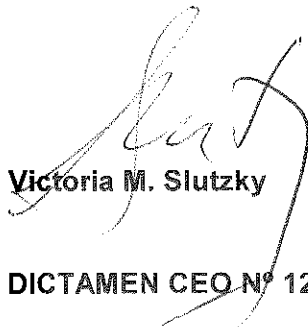
que las ofertas presentadas por FENO S.A y CONSTRUCTORA DE SERVICIOS DE CATEGORIA S.A, resultan razonables.

**e).- Recomendación sobre la resolución a adoptar para concluir el procedimiento.**

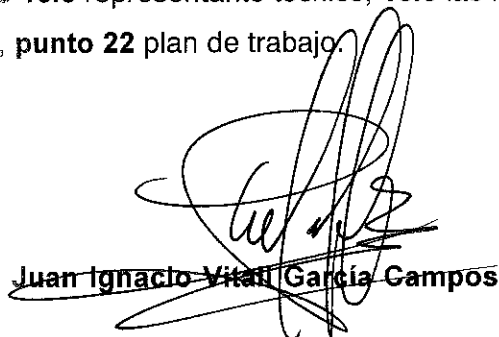
En conclusión, esta Comisión recomienda:

1) Preadjudicar a la empresa Constructora de Servicios de Categoría S.A (CUIT 30-71222556-0) la Licitación Pública Nº 10/17, que tiene por objeto la contratación de trabajos de readecuación de oficinas del 1º piso frente del edificio ubicado en la calle Combate de los Pozos 155 donde funcionan dependencias del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las características y demás condiciones que surgen de los pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos aprobados para la presente, por la suma total de pesos quinientos veinticinco mil cuatrocientos ochenta y siete con 65/100 (\$ 525.487,65) IVA, materiales y mano de obra incluidos.

2.- Rechazar por inconveniente la oferta presentada por la empresa **Combate de los pozos 280 S.R.L.** por exceder en aproximadamente un 101% del presupuesto oficial, de conformidad a lo establecido por la reglamentación al Art. 108 de la ley 2095 y por no dar cumplimiento con los puntos **15.3** representante técnico, **15.5** las muestras presentadas no corresponden a lo solicitado, **punto 22** plan de trabajo.



Victoria M. Slutzky



~~Juan Ignacio Vitali García Campos~~



Alfredo Rieckert

DICTAMEN CEO Nº 12/17